

**APERTURA DE LA XIX CONVOCATORIA DE AYUDAS AL DESARROLLO DE  
PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS  
2016**

Los días 27 y 28 de junio se celebró, como cada año, la Reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos Programa – ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos).

Entre los temas discutidos regularmente cada año - como la aprobación de presupuestos y la definición de algunos puntos del Plan Estratégico del programa y del Plan Operativo anual - se incluyó la aprobación de las bases para la XIX Convocatoria de Ayudas a Proyectos Archivísticos correspondiente a este año de 2016 y que se encuentra actualmente abierta.

El programa ADAI es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos articulada y ratificada por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, para el fomento del acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental, que contribuye de manera decisiva a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

La presente convocatoria se basa, como todas las anteriores, en la ejecución del programa de **Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI)** cuya iniciativa se aprobó en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Oporto, Portugal, celebrada en octubre de 1998, y se ratificó en La Habana en noviembre de 1999. Su objetivo es conceder ayudas para el desarrollo de archivos u otras instituciones para que puedan llevar a cabo proyectos que se centren tanto en la preservación y difusión del patrimonio documental iberoamericano, como en la formación y capacitación técnica del ámbito archivístico. De esta manera, el Programa fomenta el acceso a los archivos de la región y a la cultura por parte de la ciudadanía iberoamericana, pero también vela por la transparencia administrativa y el ejercicio de los derechos fundamentales, que son base indispensable para el Desarrollo.

Los proyectos deben incidir prioritariamente en los siguientes temas contemplados en el Plan Operativo anual aprobado para este próximo año:

- Acceso de la ciudadanía a los archivos;
- Mejora de la organización, descripción, conservación y difusión de los fondos documentales;

- Pueblos indígenas y afrodescendientes;
- Derechos de las mujeres ;
- Proyectos de memoria compartida de los pueblos iberoamericanos;
- Archivística de tradición ibérica;
- Catástrofes naturales y fenómenos climáticos;
- Archivos científicos;
- Proyectos conjuntos en colaboración con otros programas de cooperación iberoamericana.

Para optar a las ayudas de Iberarchivos - Programa ADAI, los archivos u otras instituciones deben tener su sede social en cualquiera de los países miembros de pleno derecho en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y que participen activamente del Programa. De forma excepcional, también se podrá conceder por unanimidad de los miembros del Comité Intergubernamental de Iberarchivos - Programa ADAI, ayudas a archivos u otras instituciones que se encuentren fuera del anterior ámbito geográfico.

La cuantía de las ayudas concedidas no excederá los 10.000 euros por proyecto, teniendo el solicitante de la ayuda que aportar por lo menos un 20% del costo total. Por otra parte, los proyectos se podrán desarrollar en un máximo de 3 fases en sucesivas convocatorias.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **15 de julio hasta el 30 de septiembre de 2016** y se podrá realizar por correo certificado, mensajería o en mano en la Oficina Técnica de la Unidad Técnica de Iberarchivos - Programa ADAI en Madrid (España).

La resolución de esta convocatoria, se realizará en la próxima reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos Programa - ADAI, que tendrá lugar preferentemente durante el primer semestre de 2017.

Para más Información y solicitud de esta Ayudas:

[www.iberarchivos.org](http://www.iberarchivos.org)

<http://www.iberarchivos.org/convocatorias-ayudas/>